Sesion 77ª

Dia 10 de Obre. de 1883.—

Presentes
Presidente
Barra
Zonrruge
Sastre
Inspectores
Guido y Spano
Larroque
Wilde
Con licencia Goyena.—

Se leyó y aprobó el acta anterior, declarándose abierta la sesion á las 2-15 p m.—

Se resolvió:—

à) Señalar el 18 de Noviembre para q. empiecen los exámenes en las escuelas de la Capital.—

b). Ordenar los siguientes pagos:—

I Al Habilitado de la Gobernacion del Chaco por los haberes de los preceptores de Formosa y Resistencia, correspondientes á los meses de Agosto y Setbre., quinientos noventa y seis pesos, sesenta y cuatro cents. m/nal.—

II. A los Srés. L. Jacobsen y Cía. por útiles, treinta y un pesos m/n. (Esp. 2330 J.).—

III. A D. Luis Caster por articulos para escuelas, ciento treinta y ocho pesos con cinco cents m/n. (Esp. 2340 C.—).

IV. A D. Gerónimo Roca por muebles para las escuelas de la Capital, ciento veinte y seis pesos, ochenta y nueve cents m/n.—

V.— A D. Carlos Casavalle por textos, ciento cincuenta pesos m/n. (Esp 2365 C)

c). Aprobar la cuenta de inversion de los eventuales correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setbre., q. presenta la C.E. de la 6ª Seccion, Esp. nº 2344 C.—

d) Conceder un anticipo de un mes de su sueldo, al ordenanza Pedro Rodriguez.—

è). Aumentar a ciento tres pesos treinta y tres cents nacionales el alquiler de la casa calle Córdoba nº 63 al 65, siempre q. el propietario verifique las reparaciones á q. se ha obligado, y que constan en el Esp. nº 2346. C.—

f). Señalar el 30 del Corrte. para q. tengan lugar los exámenes provisorios de Ayudantes.—

g). Proveer á las "Damas de Misericordia" de los útiles q. pide en el Esp. nº 2352 M.—

h). Aumentar veinte pesos de alquiler á la casa ocupada por la escuela nº 14 de la 8ª Seccion, de acuerdo con lo informado por el V. Inspector en el Esp. nº 2236. C.—

Se levantó la sesion á las 3. 45. p. m.—

B. Zorrilla

Victor M. Molina